



17.11.20
ZZ - 635

MINISTERIO DE HACIENDA
04 ENE 2021
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

13250

14692

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

REF.: REEMPLAZA DECRETO EXENTO DEL MINISTERIO DE HACIENDA N° 530, DE 2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A., PARA EL AÑO 2020.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

SANTIAGO, 10 DIC 2020

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

EXENTO N° 488

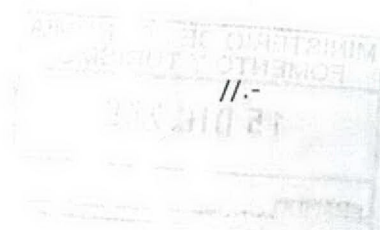
VISTOS: El artículo 11 de la Ley N° 18.196; el artículo 3 de la Ley N° 19.880; los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda N° 724, de 2001; N° 811, de 2010; y N° 530, de 2019;

REFRENDACION

DECRETO:

REEMPLÁCESE el Decreto Exento del Ministerio de Hacienda N° 530, de 2019, que Aprueba el Presupuesto de Caja y el Estado de Resultados para el año 2020 de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., en los siguientes términos:

REF. POR \$
IMPUTAC.
ANOT. POR \$
IMPUTAC.
DEDUC. DTO.



11412/2019

- I. **APRUÉBESE** el Presupuesto de Caja de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. – Programa 01, para el año 2020, en los términos que a continuación se indican:

EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.

PRESUPUESTO DE CAJA 2020 – PROGRAMA 01

SUBT	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	MILLONES DE \$
			<u>INGRESOS</u>	<u>1.789.613,5</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	182.643
02			RENTA DE INVERSIONES	2.887
04			VENTA DE ACTIVOS	252.856
05			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	3.800
	52		Préstamos al Personal	3.800
06			TRANSFERENCIAS	440.264,5
	62		Del Sector Público	440.264,5
		003	Aporte Fiscal – Ley de Presupuestos	331.652,5
		004	Otras (CORFO)	108.612
07			OTROS INGRESOS	2.859
08			ENDEUDAMIENTO	900.804
	82		Préstamos Externos	900.804
		002	Largo Plazo	900.804
11			SALDO INICIAL DE CAJA	3.500
			<u>GASTOS</u>	<u>1.789.613,5</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	84.502
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	198.251
24			DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	2.178
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	401.241,7
	34		Transferencias al Fisco	5.152
	37		De Empresas Públicas	396.089,7
		001	METRO – Programa 02	287.257,2
		002	METRO – Programa 03	108.832,5
26			INTERESES Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	112.813
	40		Intereses de la Deuda Interna	44.189
		002	Deuda no Fiscal	44.189
	41		Intereses de la Deuda Externa	66.722
	42		Gastos Financieros	1.902
31			INVERSIÓN REAL (2)	12.445,3
32			INVERSIÓN FINANCIERA	434.590,5
	80		Compra de Títulos y Valores	430.490,5
	81		Préstamos	4.100
50			AMORTIZACIONES	541.592
	91		Amortizaciones Internas Deuda no Fiscal	48.899
		002	Largo Plazo	48.899
	92		Amortizaciones Externas	492.693
		002	Largo Plazo	492.693
90			SALDO FINAL DE CAJA	2.000

GLOSAS:

(1): Dotación máxima de personal: 4.541 (personal planta).

(2): Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y con la identificación expedida por decreto exento conjunto conforme lo establecido en la ley N° 18.482, Art. 24.

II. APRUÉBESE el Presupuesto de Caja de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. - Programa 02, para el año 2020, en los términos que a continuación se indican:

EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.

PRESUPUESTO DE CAJA 2020 - PROGRAMA 02

SUBT	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	MILLONES DE \$
			<u>INGRESOS</u>	<u>287.282,2</u>
06	63		TRANSFERENCIAS	287.257,2
			De Empresas Públicas	287.257,2
		001	METRO - Programa 01	287.257,2
11			SALDO INICIAL DE CAJA	25,0
			<u>GASTOS</u>	<u>287.282,2</u>
31			INVERSIÓN REAL (1)	287.257,2
90			SALDO FINAL DE CAJA	25,0

(1): Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y con la identificación expedida por decreto exento conjunto conforme lo establecido en la ley N° 18.482, Art. 24.

III. APRUÉBESE el Presupuesto de Caja de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. - Programa 03 (Reconstrucción), para el año 2020, en los términos que a continuación se indican:

EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.

PRESUPUESTO DE CAJA 2020 - PROGRAMA 03 (RECONSTRUCCIÓN)

SUBT	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	MILLONES DE \$
			<u>INGRESOS</u>	<u>108.832,5</u>
06	63		TRANSFERENCIAS	108.832,5
			De Empresas Públicas	108.832,5
		001	METRO - Programa 01	108.832,5
			<u>GASTOS (1)</u>	<u>108.832,5</u>
23			BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	3.100,0
31			INVERSIÓN REAL (2)	105.732,5

(1): Estos recursos son de uso exclusivo para ejecutar gastos e inversión de reconstrucción de la red de metro.

(2): Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y con la identificación expedida por decreto exento conjunto conforme lo establecido en la ley N° 18.482, Art. 24.

IV. **APRUEBESE** el Estado de Resultados de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., para el año 2020, en los siguientes términos:

EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.

ESTADO DE RESULTADOS 2020

Estado de Resultados	Mill. de \$
Ingresos de Explotación	182.944
Costo de Explotación	(359.529)
Margen de Explotación	(176.585)
Gastos de Administración y Ventas	(39.947,7)
Resultado de Explotación	(216.532,7)
Ingresos Financieros	11.256
Otros Ingresos Fuera de la Explotación	8.347
Gastos Financieros (menos)	(100.443)
Otros Egresos Fuera de la Explotación (menos)	(8.047)
Corrección Monetaria	(19.984)
Diferencias de Cambio	(12.685)
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto	(338.088,7)
Gasto por Impuesto a las Ganancias	0
Ganancia (Pérdida) del Ejercicio	(338.088,7)

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



LUCAS PALACIOS COVARRUBIAS
MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO



IGNACIO BRIONES ROJAS
MINISTRO DE HACIENDA


 SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TURISMO



 JEFA DIVISION JURIDICA


 JEFE DE GABINETE

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda atte. A Usted




ALEJANDRO WEBER PÉREZ
Subsecretario de Hacienda